

ACTA NÚMERO 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL CUAL SERÁ SOMETIDA ESTA SESIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA.**)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20033/LXXVII Y 20188/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20033/LXXVII**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL

ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DISEÑE, IMPLEMENTE Y ACTUALICE UN PADRÓN ESTATAL GRATUITO DE PERSONAS USUARIAS DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO DISPOSITIVOS DE MICROMOVILIDAD; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REGULEN EL USO EXCLUSIVAMENTE EN VÍAS SECUNDARIAS CON SEÑALÉTICA DE RIESGO Y SE REALICEN LAS CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DE SCOOTERS MOTORIZADOS COMO DISPOSITIVO DE MICROMOVILIDAD. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20188/LXXVII, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”, A FIN DE QUE, CON CARÁCTER DE URGENTE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE ACCESO A LAS TARIFAS PREFERENCIALES PARA LOS GRUPOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS. ACORDÁNDOSE SE DA POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. **SE DIO LECTURA.**

ANTES DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA PRESIDENTA FELICITÓ A LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, POR SU CUMPLEAÑOS EL 11 Y 13 DEL PRESENTE MES, RESPECTIVAMENTE.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL

PLENO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ACTA NÚM. 127-LXXVII-S.O. – 25
MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 343 QUÁTER AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, A FIN DE ESTABLECER LA AGRAVANTE DE VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA POR UNA PERSONA CON POSICIÓN DE PODER POLÍTICO, ECONÓMICO, INSTITUCIONAL O SOCIAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MTRO. MARIO TREVINO MARTÍNEZ LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BAUTISTA, LIC. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MTRO. JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ DÍAZ Y DR. WALID TIJERINA SEPÚLVEDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 169 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE IMPULSO DE NOTIFICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LOS JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS QUE SE TRAMITAN ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TARIFAS PREFERENCIALES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA VOLUNTARIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL

PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AGRAVANTE DEL DELITO DE ROBO POR USO DE MOTOCICLETA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. CARLOS HUMBERTO FRANCISCO DE ASÍS FONSECA RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO COMPLEMENTARIO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PAVIMENTOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19435/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS CONTESTACIONES A LAS PREVENCIONES REALIZADAS A LOS CIUDADANOS INSCRITOS, RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20716/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PROFEPA); AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN MONITOREOS DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LAS ZONAS MÁS CRÍTICAS DEL ÁREA METROPOLITANA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

